

4º. ESO

ÍNDICE

- 1.-Objetivos. Pág.2
- 2.-Contenidos. Pág.4
- 3.-Temporalización. Pág.7
- 4.-Metodología didáctica que se vaya a aplicar. Pág.15
- 5.-Capacidades mínimas para una valoración positiva del rendimiento. Pág.23
- 6.-Criterios de evaluación. Pág.23
- 7.-Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a aplicar. Pág.31
- 8.-Criterios de calificación. Pág.35
- 9.-Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes. Pág.38
- 10.-Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores; profundizaciones y refuerzos para lograr dicha recuperación. Pág.38
- 11.-Pruebas extraordinarias de septiembre (estructura, tipo, criterios de calificación...) Pág.39
- 12.-Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad: desdobles, agrupaciones flexibles, etc. Pág.39
- 13.-Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar. Pág.41
- 14.-Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas específicas y para los que presenten dificultades de aprendizaje. Pág.43
- 15.-Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación del Departamento de actividades extraescolares. Pág.44
- 16.-Otros (Según criterio del Departamento). Pág.44
- 17.-Desarrollo de las competencias básicas, Pág. 45
- 18.-Actividades de fomento de la lectura. Pág.48

1. OBJETIVOS.

Los objetivos generales que pretenden conseguirse en este tercer nivel son los siguientes. Entre paréntesis se señala su relación con los objetivos generales de etapa y área:

- Comprender mensajes orales y escritos emitidos en distintas situaciones comunicativas (textos literarios, exposiciones, coloquios, debates, etc.) (a, g; 1, 3, 8, 9, 10).
- Conocer la organización interna y los rasgos formales más característicos de los principales tipos de texto narrativos, descriptivos y dialogados (a; 1, 2, 3, 8, 9, 10).
- Interpretar adecuada y personalmente mensajes orales y escritos, principalmente narrativos, descriptivos y expositivos, con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades (a, g, l; 1, 2, 3, 8, 9, 10).
- Sintetizar diferentes tipos de textos orales y escritos de carácter narrativo, descriptivo y expositivo, recogiendo las ideas, hechos o datos principales (a; 1, 3, 8, 9, 10).
- Producir textos orales y escritos -narrativos, descriptivos y expositivos- con distintas finalidades (a, g; 2, 8, 9, 10).
- Dominar determinadas destrezas y aplicar pautas que contribuyan a la mejora de la competencia comunicativa a través de la lengua hablada y escrita (a, f, g, k; 1, 2, 3).
- Generar actitudes que favorezcan la superación de inhibiciones que dificultan la redacción y composición de textos y la producción de textos orales (a, f, g, l; 1, 2, 3, 4).
- Mostrar respeto por las opiniones ajenas (a, g, i, l; 2, 11).
- Conocer y analizar la realidad lingüística del Estado y sus relaciones entre las diversas lenguas, favoreciendo una actitud consciente y respetuosa hacia todas ellas (a, f, g, i, h, l; 6, 8, 9, 10).
- Conocer la interacción entre códigos verbales y no verbales para interpretar correctamente los mensajes icónicos y mixtos (c, d; 3, 4).

- Conocer y analizar los medios de comunicación de masas y de los mensajes que difunden, así como de los diversos signos no verbales que en ellos se utilizan y de los códigos a que pertenecen (a, c, d, h, l; 1, 3, 4).
- Desarrollar la capacidad crítica ante los mensajes recibidos a través de los distintos medios de comunicación (a, d, f, h; 1, 2, 3).
- Ser capaz de utilizar adecuadamente los medios de comunicación como emisor, tanto en la lengua escrita (prensa) como en la lengua oral (radio) (a, d; 2, 3).
- Conseguir el hábito lector desde el disfrute de la lectura y la escritura, como vía para el desarrollo de la imaginación y la capacidad necesaria para que los individuos conozcan su entorno, lo valoren, lo recreen y lo enriquezcan (a, f, h, l; 3, 8, 9, 10).
- Elaborar textos orales y escritos que recreen la realidad del entorno sociocultural y ayuden a la configuración del ser propio (a, f, h, l; 2, 5, 6, 8, 9, 10).
- Conocer los distintos géneros literarios, sus características y algunas muestras significativas de la literatura española y universal (b, h, l; 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10).
- Analizar e interpretar textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, desde posturas personales críticas y creativas, valorando la literatura presente en el entorno social del alumnado (a, c, f, h, l; 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10).
- Crear y recrear diversos textos de intención literaria, adoptando un estilo propio de expresión (a, f, l, h; 2, 6, 7, 8, 9, 10).
- Mostrar interés por la lectura de textos literarios, desarrollando criterios propios de selección y valoración (a, b, c, f, h, l; 3, 6, 7, 8, 9, 10).
- Mostrar interés por expresar ideas, fantasías y sentimientos propios mediante textos de intención literaria (a, c, f; 6, 7, 8, 9, 10).

- Conocer y respetar la norma lingüística en lo referente a la ortografía (a, e; 2, 4, 5, 6).
 - Conocer y utilizar con propiedad el léxico adecuado a las necesidades comunicativas y de aprendizaje de esta edad (a, c; 1, 2, 4, 5, 6).
 - Conocer y analizar los elementos morfológicos y sintácticos que integran la oración gramatical (a, b, e; 1, 2, 4, 5, 6).
 - Analizar y clasificar distintos tipos de oraciones (a, e; 2, 5, 6).
 - Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando estereotipos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera (i; 1, 5, 6).
 - Propiciar una formación en valores que no supongan discriminación ideológica del lenguaje ni discriminación de tipo social, racista o sexista (f, i; 1, 2, 5, 6).
- .Aplicar la comprensión de los nuevos conocimientos adquiridos mediante mensajes orales y escritos a las nuevas situaciones de aprendizaje (a, d; 1, 2, 3, 11).
- Utilizar el lenguaje en la organización de la propia actividad (subrayar, resumir, consultar diferentes fuentes de información...) (d, e; 1, 2, 3, 11).
 - Valorar la lengua oral y escrita como un instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y para adquirir nuevos aprendizajes (d, f; 2, 3, 11).

2. CONTENIDOS CON EXPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS.

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

1.- Lectura expresiva de textos literarios y no literarios con la debida pronunciación, entonación y ritmo.

2.- Análisis del contenido de los textos: identificación de hechos o ideas a las que se refiere un texto o que están contenidas en él; realización de un resumen y descubrimiento de su organización y partes.

3.-Valoración crítica del contenido de un texto y su relación con el entorno.

4.- Aplicación de la técnica del esquema; búsqueda de información y trabajos de investigación individual o en equipo.

5.- Redacción de textos de interés práctico y textos periodísticos (noticias, crónicas, reportajes, artículos de opinión y entrevistas).

6.- Composición de textos de intención literaria de carácter narrativo, descriptivo y de ensayo siguiendo unas pautas dadas.

7.- Correcta presentación del cuaderno de clase y de los trabajos presentados.

ESTUDIO DE LA LENGUA: VOCABULARIO

1.- Uso y manejo de diferentes tipos de diccionarios de uso y diccionarios enciclopédicos. Interpretación de las abreviaturas más comunes.

2.- Reconocimiento de los principales prefijos y sufijos de origen griego y latino.

3.- Diferenciación de un texto a partir del léxico empleado.

4.- Conocimiento y aplicación de los principales principios de ordenación del léxico: hiponimia y campos semánticos, familias léxicas, sinonimia y antonimia; terminologías.

ESTUDIO DE LA LENGUA: ORTOGRAFÍA

1.- Memorización y aplicación de las normas del uso de la tilde en las palabras que siguen la regla general, en palabras compuestas y la tilde diacrítica en monosílabos.

2.- Reconocimiento del valor significativo y expresivo de los signos de puntuación y empleo correcto del punto, los puntos suspensivos, los dos puntos, punto y coma, la interrogación, la exclamación, la diéresis, las comillas y el guión.

3.- Memorización y aplicación de las reglas de uso correcto de las letras en la ortografía del verbo.

4.-Reconocimiento y corrección de las deformaciones fonéticas y gramaticales más usuales del habla coloquial.

5.- Distinción del significado y ortografía de palabras de escritura dudosa que pueden escribirse juntas o separadas.

ESTUDIO DE LA LENGUA: GRAMÁTICA

1.- Segmentación de los textos: párrafos, oraciones, palabras, sonidos y letras.

2.- Reconocimiento de los diferentes tipos de oraciones (modalidad y naturaleza del predicado).

3.- Análisis morfológico y sintáctico de oraciones simples y complejas.

4.- Aplicación correcta a los escritos personales de las normas gramaticales aprendidas.

LENGUA Y SOCIEDAD

1.- Reconocimiento de las principales variantes regionales del castellano a partir del léxico utilizado, de las estructuras gramaticales y de las variantes fonéticas.

LITERATURA

1.- Reconocer los recursos y características del registro literario reparando en los elementos que lo diferencian de los demás registros.

2- Análisis de textos literarios percibiendo en ellos: el contenido, los rasgos estructurales del género y los principales recursos estilísticos empleados.

3.-Lectura y comentario de los textos más significativos de nuestra historia literaria. Establecer las relaciones entre autores, obras y movimientos de:

- Romanticismo: prosa y poesía, el drama romántico.
- Realismo y Naturalismo: la novela realista.
- Modernismo y Generación del 98: la prosa, la poesía y el teatro.
- Las vanguardias y la Generación del 27: poesía y teatro (García Lorca).
- La novela, la poesía y el teatro a partir del 39.

3. TEMPORALIZACIÓN.

Conceptos

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN

Se trabajan de manera especial los bloques del currículo oficial: "I. Comunicación" -en lo referente al texto- y "IV. Técnicas de trabajo".

EVALUACIÓN	CUARTO CURSO
1 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición y argumentación. - Exposición especializada y exposición divulgativa. - Organización del discurso expositivo. - Exposición oral. Tomar apuntes.
2 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la argumentación. - La argumentación en la prensa: editorial y el artículo de opinión. - La argumentación en la radio y en la televisión. - El trabajo de investigación. Uso de Internet.

3 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - La publicidad. - Reclamación y recurso. - La instancia y el currículum vitæ. - La comunicación digital. Tengo un <i>e-mail</i>.
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ESTUDIO DE LA LENGUA

En este apartado distinguimos tres tipos de **contenidos: gramaticales, de vocabulario, ortográficos**. Aquí se programan los contenidos de los *bloques del currículo oficial*: "*I. Comunicación*", "*II. Lengua y sociedad*" -*variedades de la lengua: espaciales, sociales y de estilo-* y "*III. Estudio de la lengua*"

GRAMÁTICA

EVALUACIÓN	CUARTO CURSO
1 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - Texto y discurso. Marcadores discursivos. - La palabra: forma y función. - La oración gramatical. Sujeto y predicado. - El sintagma nominal: forma y función.
2 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - El sintagma verbal: núcleo. El predicado nominal. - El sintagma verbal: complementos. - Coordinación y subordinación. La yuxtaposición. - Subordinadas sustantivas.

3 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - Subordinadas adjetivas. - Subordinadas adverbiales. - El español actual. La lengua y la diversidad social. - El español en el mundo.
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VOCABULARIO

EVALUACIÓN	CUARTO CURSO
1 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - La etimología. Léxico heredado del latín. - Palabras patrimoniales, cultas y semicultas. - Préstamos léxicos. - Neologismos. Extranjerismos.
2 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - Formantes latinos. - Formantes griegos. - Sufijo <i>-ismo</i>. - Formantes griegos. Niveles de uso.
3 ^a	<ul style="list-style-type: none"> - Palabras con prefijos latinos. Organización del léxico: la gradación. - Organización del léxico: las terminologías. - Organización del léxico: familias léxica, hiponimia y campos semánticos. - Organización del léxico: sinonimia y antonimia.

ORTOGRAFÍA

EVALUACIÓN	CUARTO CURSO
1ª	<ul style="list-style-type: none"> - Acentuación: regla general. Significado de los signos de puntuación. - Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Puntuación de textos ajenos. - Acentuación de palabras compuestas. El punto, dos puntos y puntos suspensivos. - Acentuación de monosílabos. Uso de la coma y del punto y coma.
2ª	<ul style="list-style-type: none"> - Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas. Uso de la interrogación, la exclamación y la raya. - Acentuación optativa. El guión y la división silábica. - Ortografía del verbo. - Errores evitables en el uso de las letras.
3ª	<ul style="list-style-type: none"> - Los correctores ortográficos. - Uso de <i>porque, sino, conque</i>. - Deformaciones fonéticas y gramaticales. - Parónimos por seseo.

LITERATURA

Abordamos el bloque V "La lengua en las relaciones interpersonales" y el VI "La lengua en el aprendizaje" del currículo oficial.

EVALUACIÓN	CUARTO CURSO
------------	--------------

<p>1ª</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Romanticismo. La poesía. José de Espronceda: <i>La canción del pirata</i>; Gustavo Adolfo Bécquer: <i>Rimas</i>; Rosalía de Castro: <i>Poemas</i>. Universalidad en el Romanticismo: Goethe: <i>Werther</i>. - El drama romántico. La prosa romántica. El Duque de Rivas; José Zorrilla: <i>Don Juan Tenorio</i>; Mariano José de Larra: <i>El castellano viejo</i>. - El Realismo. La novela realista. Los grandes novelistas europeos del Realismo. Juan Valera: <i>Pepita Jiménez</i>; Benito Pérez Galdós: <i>Misericordia</i>; Leopoldo Alas, "Clarín": <i>Adiós, Cordera</i>; Emilia Pardo Bazán: <i>Los Pazos de Ulloa</i>; Vicente Blasco Ibáñez: <i>La Barraca</i>. - La poesía de principios del siglo XX. Antonio Machado (Poemas); Juan Ramón Jiménez (Poemas). El cosmopolitismo del Modernismo: Rubén Darío; Manuel Machado.
<p>2ª</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los prosistas de la Generación del 98: Miguel de Unamuno: <i>San Manuel Bueno, mártir</i>; Pío Baroja: <i>Zalacaín el aventurero</i>; José Martínez Ruiz, "Azorín": <i>La voluntad</i>. - El teatro de principios de siglo. Ramón M.ª del Valle-Inclán: <i>Luces de Bohemia</i>; Federico García Lorca: <i>La zapatera prodigiosa</i>. - Las vanguardias. La Generación del 27. Poemas de Jorge Guillén, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Miguel Hernández. - La era de Franco. La novela. Camilo José Cela: <i>La colmena</i>; Miguel Delibes: <i>El camino</i>; Gonzalo Torrente Ballester: <i>Filomeno a mi pesar</i>.

3ª	<ul style="list-style-type: none"> - La poesía desde 1939. Poemas de: Leopoldo Panero, Rafael Morales, Ángela Figueroa, Blas de Otero, Gabriel Celaya... - El teatro desde 1939. Antonio Buero Vallejo: <i>El tragaluz</i>. Los grandes dramaturgos europeos. - La literatura actual. Poesía, narrativa y teatro. - La literatura hispanoamericana. Poesía y novela.
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procedimientos

- Lectura de textos con la debida pronunciación, entonación y ritmo.
- Identificación de hechos o ideas referidos en el mensaje o contenidos en él explícita o implícitamente.
- Análisis de los elementos estructurales, literarios y lingüísticos de un texto literario o no literario.
- Valoración crítica del contenido de un texto, relacionándolo con el entorno social y cultural del alumno.
- Manejo de diccionarios de uso de la lengua y enciclopédicos, interpretando las abreviaturas.
- Formación de palabras mediante prefijos y sufijos de origen griego y latino.
- Diferenciación de un texto a partir del léxico empleado.
- Aprendizaje y aplicación de los principales principios de ordenación del léxico: familia léxica, hiponimia y campo semántico; sinonimia y antonimia; terminología.
- Memorización y aplicación de las reglas de uso del acento y de los signos de puntuación tanto en textos propios como ajenos.
- Memorización y aplicación de las reglas de uso de las letras en la ortografía del verbo.
- Reconocimiento y corrección de las deformaciones fonéticas y gramaticales más usuales del habla coloquial.

- Distinción del significado y la ortografía de palabras de escritura dudosa.
- Segmentación de textos en diferentes unidades lingüísticas: oración, grupo fónico, sintagma, palabra, fonema y letras.
- Reconocimiento de diferentes tipos de oraciones según la estructura y el significado, relacionando la entonación con la puntuación y los cambios que pueden producir.
- Representación esquemática del análisis de una oración simple y de una oración compleja.
- Aplicación de las normas gramaticales aprendidas a los escritos personales, de modo que tengan una corrección aceptable.
- Reconocimiento de las principales variantes regionales del castellano a partir del léxico utilizado, de las estructuras gramaticales y de las variantes fonéticas.
- Redacción y composición de textos de carácter periodísticos: crónicas, reportajes, artículos de opinión, entrevistas.
- Producción de textos formales: *currículum vitae*.
- Producción de mensajes orales de diversa tipología con la debida pronunciación y orden.
- Reconocimiento de los recursos y convenciones del registro literario reparando en los elementos que lo separan de los demás registros.
- Lectura y comentario de los textos más significativos de nuestra historia literaria, desde el Romanticismo hasta la actualidad, estableciendo relaciones entre autores, obras y movimientos
- Análisis de textos literarios percibiendo el contenido, los rasgos estructurales del género y los recursos estilísticos empleados.
- Creación y recreación de textos literarios o de intención literaria, partiendo de modelos proporcionados por el profesor e integrando el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales: mímico, gestual y musical.

Actitudes

- Sensibilidad para captar los elementos imaginativos de un texto.
- Valoración de la lectura como fuente de información, de placer y de desarrollo del gusto estético.
- Interés y esfuerzo por aumentar el vocabulario activo y pasivo como medio para conseguir una expresión rica, apropiada y precisa.
- Valoración de la norma de corrección ortográfica como medio para contribuir a la unidad del idioma a través de la lengua escrita.
- Curiosidad e interés por conocer el funcionamiento de la lengua para conseguir una expresión ajustada a la norma del idioma.
- Gusto e interés por el análisis de textos literarios con el fin de llegar a desarrollar el gusto estético y el placer de leer.
- Autoexigencia en la presentación de las propias producciones verbales, escritas y habladas.
- Valoración positiva de las técnicas que facilitan el aprendizaje y desarrollan la capacidad crítica.
- Gusto e interés por participar en las actividades de expresión oral.
- Sensibilidad y gusto por la recreación de textos literarios y por la creación de textos propios de intención literaria.
- Interés y esfuerzo por conocer la literatura castellana y las otras; especialmente, las que se producen en otras lenguas del Estado y las que están en la base de nuestro mundo cultural (griega, latina, judía, árabe y europea en general).
- Valoración, de acuerdo con la propia sensibilidad, de las aportaciones de la lectura literaria, demostrando criterio personal y cierto grado de autonomía.

- Interés por integrar en los escritos las normas derivadas de la corrección ortográfica con las estructuras morfológicas y sintácticas, en beneficio de una plena comunicación.
- Demostrar interés por conocer el funcionamiento de la lengua como sistema.
- Manifestar interés por la literatura como medio para interpretar la realidad.
- Valoración de la función documental de la lengua.
- Reconocimiento de la importancia de la utilización de las diversas fuentes de documentación con fines variados.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La educación se concibe como un **proceso constructivo** en el que el trabajo conjunto **del profesor y del alumno** permite el aprendizaje significativo.

Como consecuencia de esa concepción constructivista, el profesor orienta y pone en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos, y el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje para ir modificando él mismo sus esquemas de conocimiento: lo aprendido en circunstancias reales, lo lleva a la práctica, o lo utiliza como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

4.1. Principios metodológicos del área

El currículo del área de Lengua y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria pretende potenciar la capacidad de comunicación lingüística del alumnado y propiciar la reflexión permanente sobre el lenguaje como medio de comunicación, de representación, de regulación de la propia actividad y de goce estético.

Para alcanzar estos objetivos, se opta por **articular los contenidos** de toda la Educación Secundaria **en torno a tres grandes bloques: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN, ESTUDIO SOBRE LA LENGUA y LITERATURA.**

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN

Dota a los alumnos de destrezas y habilidades que les permiten trabajar distintos tipos de textos. Para ello sigue **cuatro pasos:**

1. Leer textos de manera entonada para descubrir el valor expresivo del lenguaje y desarrollar el gusto por la lectura placentera.
2. Conocer las reglas de composición de los diversos tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados), tanto en la organización del contenido como en las marcas formales de cada género textual.
3. Descubrir las ideas o hechos expresados en el texto, bien de forma explícita o implícita, a través de la lectura comprensiva y crítica.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos a las propias producciones orales y escritas.

ESTUDIO SOBRE LA LENGUA

Fomenta en los alumnos una actitud de respeto hacia el buen uso del idioma. Para ello **es preciso:**

1. Reflexionar sobre los mecanismos fonéticos, morfológicos, sintácticos, semánticos y textuales que regulan el funcionamiento del sistema lingüístico.

2. Observar y analizar el funcionamiento del sistema a través del trabajo con las diferentes unidades lingüísticas (textos, oraciones, palabras...).
3. Conocer y respetar la norma idiomática en las propias producciones habladas o escritas.
4. Habituarse a trabajar las técnicas de estudio (subrayado, resumen, cuadros sinópticos...) y de trabajo intelectual (consulta de fuentes de información, redacción de fichas...).

LITERATURA

Desarrolla el gusto por la lectura y motiva a la creación y recreación de textos de intención literaria. Para ello es **necesario**:

1. Conocer las características más notables que configuran, tanto en la forma como en el contenido, los diferentes géneros literarios.
2. Leer e interpretar obras significativas de nuestra tradición literaria, sobre todo las más cercanas al entorno social y cultural del alumno.
3. Producir sencillos textos de intención literaria, como poemas, cuentos, diálogos teatrales, etc, siguiendo modelos y pautas.

4.2. Aplicación didáctica: interrelación de todos los bloques de contenidos.

Lectura y comprensión:

Los textos para la lectura pertenecen a los diferentes géneros textuales (literarios y no literarios) y tienen la finalidad de servir de introducción motivadora a toda la unidad. Para ello, las actividades de reflexión sobre el idioma se realizan ejemplificando sobre esta lectura, se conectan con el género

estudiado en Literatura y sirven de modelo para la realización de las actividades de expresión escrita y oral. De esta manera, se consigue una interrelación de todos los bloques.

Las **actividades de comprensión** son variadas: actividades para contextualizar el léxico de la lectura, con y sin ayuda del diccionario; actividades propiamente de comprensión (tema, resumen, caracterización de los personajes, precisión temporal y espacial...); actividades lingüísticas de reflexión sobre el idioma; actividades de creación, de opinión o de búsqueda de información; y en algunas unidades se propone una actividad de interpretación significativa de la ilustración.

Expresión escrita:

En este apartado se programan las técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema, búsqueda de información...; y las distintas formas de elocución: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación; así como los mensajes que emplean códigos no verbales.

Ya hemos reiterado que los bloques se interrelacionan y **las actividades** de comprensión y expresión están presentes en todos ellos; no obstante, aquí se programan de manera sistemática: se indican las características del género textual que se trabaja y se señalan pautas para facilitar la ejercitación.

Para comprender la programación de este bloque, conviene resaltar algunos aspectos:

- a. Las técnicas de trabajo intelectual han de trabajarse en todas las áreas; sin embargo, la enseñanza- aprendizaje de **la Lengua tiene una vertiente instrumental** que no debemos olvidar, y **con esta finalidad se incluye la práctica de estas técnicas, mediante pautas claras y concretas y, sobre todo, el aprendizaje de búsqueda, selección y**

síntesis de la información a través de manuales, monografías, diccionarios, enciclopedias, etcétera.

b. Se trabajan todas las formas de elocución, por una razón muy sencilla: si queremos que en la enseñanza de la Lengua y la Literatura se parta del entorno social y cultural del alumno, es evidente que en su vida cotidiana, en los mensajes que emite y recibe, emplea la narración, la descripción, la exposición y la argumentación. Por tanto, no cabe parcelar estas formas de elocución en los diferentes niveles de enseñanza, sino que deben trabajarse todas **de manera cíclica** y, lógicamente, **con diferente grado de complejidad y dificultad**. Sin embargo, para seguir el currículo oficial, en 1º y 3º se hace hincapié en los textos narrativos, descriptivos y dialogados; y en 2º y 4º, en los textos expositivos y argumentativos.

c. La expresión escrita es una actividad compleja que obliga a poner en juego todos los conocimientos del idioma y, por esto, aparece **programada con anterioridad a la expresión oral**. **Estas actividades se trabajan como taller**, secuenciando los pasos de su producción: textos modelo de apoyo, análisis de las características del género textual, exposición de pautas y propuesta de una actividad (siempre orientada e iniciada en el libro de texto).

Expresión oral:

Muchas de las actividades programadas deben realizarse previamente de manera oral, aun cuando posteriormente se proponga su realización escrita. Además, debe procederse en clase, a la manera tradicional, de forma que los alumnos progresen en la adquisición de contenidos a través de preguntas y respuestas, corrigiendo o utilizando la propia expresión para

conducirlos a la adquisición de la norma estándar del lenguaje o al uso correcto de las variedades idiomáticas de la comunidad. De esta manera, cumpliremos el propósito de **potenciar en el aula el desarrollo de la lengua oral**.

En este bloque se trabajan de manera específica las técnicas de expresión oral (conferencia, debate, etc.) y las formas del discurso programadas en la expresión escrita en su vertiente de lengua oral. Al igual que en la lengua escrita, se proponen **actividades de taller** partiendo de un texto modelo; a continuación se indican las pautas de realización y finalmente se propone la actividad.

Los modelos que pueden aparecer en el libro de texto han de ser forzosamente textos escritos y, por ello, esta sección se programa a continuación de la de expresión escrita. Esto no es óbice para que el profesor realice una exposición oral modélica o que se apoye en el aula de medios audiovisuales (radio, televisión, etc.), de modo que pueda trabajarse directamente con textos orales.

Gramática:

El **estudio** de la gramática siempre ha de estar **contextualizado** en textos propios y ajenos y, por eso, **se parte de lo general a lo particular: el mensaje, la oración y la palabra**. *En el primer ciclo el objetivo fundamental no es el análisis minucioso de oraciones, sino la reflexión sobre estructuras sencillas del idioma para incorporarlas de una manera correcta y expresiva a la propia expresión oral y escrita*. Para alcanzarlo los alumnos deberán identificar todas las clases de palabras por su forma (aspecto morfológico), por su significación (aspecto semántico) y por su función (sintáctico), y reconocer la estructura básica de oraciones simples sencillas.

En el segundo ciclo ya se pueden estudiar de manera sistematizada y minuciosa las unidades de la lengua, pues

requieren un nivel de abstracción que el alumno ya posee.

Vocabulario:

Evidentemente e es a través del aprendizaje del léxico, como fundamentalmente se consigue que los alumnos aumenten su competencia lingüística. Por eso, no sólo en este apartado, sino a lo largo de toda la unidad, debe constituir en objetivo prioritario el **aumentar el vocabulario activo y pasivo** de los alumnos **por diferentes medios**: adquisición del vocabulario de los textos de apoyo programados en la unidad, contextualizado o explicado en notas; conocimiento del léxico propio de la disciplina (.terminología lingüística y literaria.); ejercitación en los procedimientos léxicos que posee nuestra lengua para la creación de nuevas palabras; estudio de fenómenos semánticos: familias de palabras, campos semánticos, sinonimia, polisemia, antonimia, homonimia...; distinción entre significados denotativos y connotativos, etc.

Ortografía:

No debe darse por finalizado su estudio en ningún nivel de la enseñanza, ya que es paralelo al enriquecimiento del léxico y al aumento de la capacidad de producción de textos. **El uso correcto de los signos de puntuación se afianzará paralelamente al dominio de los diferentes géneros textuales que tiene que producir el alumno y el dominio de la ortografía, al conocimiento del vocabulario activo que emplea el estudiante en sus producciones escritas.**

En el primer ciclo, la función de los signos de puntuación se aprenderá a través de la **observación de textos** escritos y la **producción** de otros por parte del alumnado. Se demostrará al estudiante cómo condiciona el correcto sentido de un texto la puntuación empleada. Este aprendizaje permitirá mejorar sustancialmente la entonación de los discursos orales.

Para trabajar la ortografía también haremos uso de **reglas tradicionales**, siempre que éstas sean verdaderamente rentables.

Lengua y sociedad:

Los contenidos referentes a este tema serán tratados, siempre que se nos permita, desde una **perspectiva fundamentalmente práctica y realista**, creando situaciones de comunicación adecuadas para que surjan de forma natural esas variedades de uso de nuestro idioma que son objeto de estudio. Intentaremos sumergir al estudiante adolescente en esa realidad que a todos nos envuelve y de la que él suele querer huir, con el fin de **hacerle consciente de la situación lingüística española**.

En esta sección serán muy útiles **los mass media**, que enseñaremos a valorar con una actitud crítica.

Leer y comentar textos literarios:

En el **estudio de los géneros literarios** se adopta un **criterio descriptivo**, y no normativo, y, por eso, al mismo tiempo que se observan los caracteres de un género se estudia la **interrelación con otros**.

Es muy importante que los alumnos perciban la **interrelación de las producciones literarias con otras formas artísticas y de comunicación (películas, series de televisión, guiones radiofónicos, canciones)** que emplean otros lenguajes y que, además, los alumnos conocen y disfrutan habitualmente, ya que utilizan códigos a los que ellos están más acostumbrados.

Con el **análisis guiado de textos literarios** se pretende conseguir que los alumnos perciban los elementos formales y de contenido que los caracterizan para que ello les ayude a comprender mejor los mensajes que guardan. Pero no debemos olvidar que el texto literario, por su naturaleza, admite varias lecturas y, por tanto, el acercamiento a él ha de ser progresivo.

Crear y recrear textos de intención literaria:

La producción de textos literarios o de intención literaria se trabaja también en otras secciones de la unidad (por ejemplo, en Lectura y Comprensión :continuar o modificar el argumento de la lectura), pero, de manera específica, es aquí donde se propone la creación y recreación de sencillos textos literarios.

Se debe **trabajar como taller** y las **actividades** que se propongan deben ser muy **sencillas**, pues debemos tener presente que *nuestra intención no es hacer escritores, sino que disfruten con la creación y recreación de textos literarios o de intención literaria.*

Lecturas individuales:

En todos los casos, **el profesor dirigirá las lecturas** y propondrá **ejercicios** de vocabulario, de recreación de textos, de dramatización..., siempre con la finalidad de que los alumnos se aficionen a leer y lleguen a obtener placer de la lectura. Además, dichos libros pueden servir para el **desarrollo de temas transversales**.

5. CAPACIDADES MÍNIMAS PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA DEL RENDIMIENTO.

Ya expuestas en lo relativo al punto 2.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación permiten establecer *el tipo y el grado de aprendizaje* que los alumnos han alcanzado en relación con las capacidades indicadas en los objetivos del área. Su nivel de conocimientos ha de ser medido con flexibilidad y no de forma mecánica. Tales criterios de evaluación, por otra parte,

han de servir al profesorado para *evaluar no sólo el aprendizaje de los alumnos, sino todo el proceso de enseñanza- aprendizaje.*

Atendiendo a este concepto, los criterios que se proponen en nuestra programación **se ajustan a los siguientes principios:**

- Reflejan los aprendizajes básicos de *Lengua castellana y Literatura* que se necesitan conocer para seguir con aprovechamiento el proceso educativo en el nivel o etapa superior.
- Se refieren, de manera equilibrada, a los distintos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
- Son suficientemente precisos para evaluar los diferentes contenidos de enseñanza con el fin de establecer un diagnóstico fiable sobre el proceso educativo.
- Permiten la flexibilidad deseable ante la heterogeneidad del alumnado.
- Cumplen una función formativa para el profesorado (en cuanto que le permiten reflexionar sobre su actividad docente - revisar la metodología y realizar los ajustes más convenientes-) y para el alumnado, ya que le informan sobre el grado de aprendizaje

CRITERIOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	CRITERIOS DE NUESTRA PROGRAMACIÓN
<p>1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflejar en un esquema las ideas esenciales de textos, adecuados a su nivel, orales espontáneos y planificados. - Captar las intenciones de textos orales y realizar una síntesis escrita.
<p>2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un resumen de una exposición oral en el aula. - Exponer de manera oral o escrita una síntesis de los principales argumentos o puntos de vista expuestos en un debate, asamblea, mesa redonda, etcétera. - Mostrar respeto por las opiniones ajenas.
<p>3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descubrir la progresión temática de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados, y resumir oralmente el contenido. - Identificar los géneros periodísticos informativos y descubrir incoherencias, ambigüedades o manipulaciones. - Valorar con criterio propio la información recibida a través de los medios de comunicación.

<p>4. Integrar informaciones sobre un tema procedentes de diferentes textos, con el fin de elaborar uno en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados, como el propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de acceder a distintas fuentes de información, tanto tradicionales como de las nuevas tecnologías. - Recopilar información sobre un tema y seleccionarla en función de su afinidad con él. - Valorar la información analizada y emitir un juicio propio.
<p>5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un tema de oralmente, con elocución fluida y siguiendo un guión previamente elaborado. - Exponer de oralmente un tema con un discurso coherente, adecuado y correcto de acuerdo con la normativa del idioma. - Utilizar los mecanismos lingüísticos del idioma para lograr un estilo propio y original, a fin de captar la atención del oyente.

<p>6. Crear textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos, adecuados a la situación comunicativa y teniendo en cuenta la intencionalidad. - Crear textos cuidando la coherencia en la organización de ideas, de acuerdo con la forma del discurso y el género textual. - Respetar la concordancia y la corrección ortográfica y emplear un vocabulario rico y variado en las producciones escritas propias.
<p>7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y llevar a cabo sencillos trabajos de investigación adecuados a la edad. - Localizar información en forma de almacenamientos tradicionales. - Manejar índices, fichas y otros sistemas de localización, recopilación y clasificación de la información. - Adoptar actitudes críticas ante las discriminaciones encontradas en las fuentes o ante temas que susciten polémica social o ideológica. - Colaborar con interés y esfuerzo en tareas de grupo.

<p>8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los caracteres de los diferentes géneros literarios. - Leer de manera comprensiva y crítica textos literarios reconociendo el tema o temas principales y su progresión a lo largo de la obra. - Reconocer los principales procedimientos retóricos y su aportación al significado y al sentido del texto. - Emitir un juicio de valor, tanto de la forma, como del contenido de la obra literaria. - Crear textos de intención literaria empleando estructuras de género y procedimientos retóricos y siguiendo los modelos de la tradición literaria.
<p>9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la evolución y caracteres generales de los diversos movimientos artísticos desde el siglo XIX. - Relacionar autores, obras y movimientos con el contexto histórico, social y cultural en que aparecen, incluidos los de las lenguas constitucionales. - Analizar e interpretar muestras representativas de la mentalidad medieval, renacentista, barroca y neoclásica. - Elaborar fichas de obras completas, atendiendo a sus rasgos formales y de contenido y haciendo una valoración personal.

<p>10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la reflexión sobre la lengua a nivel textual, oracional y de la palabra, para la comprensión de textos ajenos y para el enriquecimiento de la propia expresión. - Conocer los diferentes procedimientos de formación de palabras con el fin de aumentar el vocabulario activo y pasivo. - Analizar los constituyentes en oraciones simples y conocer el valor significativo de la entonación en las diferentes modalidades oracionales. - Emplear adecuadamente los recursos cohesivos del idioma en las producciones propias, habladas o escritas. - Identificar rasgos lingüísticos propios de los textos narrativos, descriptivos y dialogados.
<p>11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el origen y la evolución de las distintas lenguas de España. - Diferenciar las características de las grandes etapas de la formación del castellano. - Identificar y localizar fenómenos de contacto entre las distintas lenguas constitucionales. - Utilizar el diccionario para conocer la etimología y el origen de las palabras. - Localizar fenómenos de bilingüismo y diglosia.

<p>12. Identificar rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua, mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer diferentes usos de la lengua debidos a la procedencia geográfica, al nivel sociocultural y a la situación comunicativa, mediante la observación de coloquios, encuestas, conversaciones, etcétera. - Analizar usos diversos en documentos procedentes de distintos ámbitos y, en especial, los transmitidos a través de los medios de comunicación. - Identificar, en textos orales y escritos de distinto tipo, imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc., explorar alternativas que eviten su uso y utilizar dichas alternativas en las producciones propias.
<p>13. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etcétera).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las nuevas tecnologías de la información, en particular los programas procesadores de texto, en la elaboración de los trabajos de clase. - Localizar información en los nuevos sistemas informatizados de almacenamiento; en especial, los contenidos de Internet.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La **evaluación** del aprendizaje de los alumnos en la E.S.O. será **continua**. Las capacidades que tienen que evaluar los procedimientos que apliquemos incluyen contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales. Los **procedimientos** de evaluación han de ser **variados** si quieren suministrar la información necesaria para que profesor y alumno sepan el grado de aprendizaje alcanzado por este último al final de cada trimestre.

Una meta esencial para el profesorado es conseguir que los alumnos perciban que su aprendizaje se está evaluando permanentemente y de otras formas distintas además de con pruebas escritas fijadas en el calendario. Los estudiantes deben asumir que se les evalúa tanto en situaciones consabidas y ritualizadas (exámenes), como en otras consideradas tradicionalmente informales y secundarias (intervenciones orales, proyectos, trabajo en equipo, creatividad...); tienen que darse cuenta de que el campo de aprendizaje en esta área abarca tareas como hablar en público, conversar y llegar a conclusiones en pequeños grupos, crear y contar relatos.....Para que esto sea así, es imprescindible también que el profesorado considere esas otras tareas tan enseñables, graduables en su aprendizaje, objetivables en su valoración....,como las tradicionales referidas a un corpus de conceptos acotado.

Los procedimientos de evaluación adecuados a este enfoque serían:

1. La observación sistemática del alumno

Es la que mejor permite dar cuenta del proceso que lleva a determinados resultados del alumno. El profesor debe ejercitarse en la atención permanente de sus alumnos en el aula y consignar periódicamente los datos de la observación. En esta tarea nos encontraremos con

el obstáculo de la ratio y de la diversidad del alumnado, que debemos intentar superar no sin grandes dificultades.

El cuaderno de clase debe ser considerado también como diario de la asignatura y así podrá servir de instrumento al alumno para su auto-observación

Estos procedimientos ofrecen la posibilidad de que la evaluación sea compartida por alumno y profesor.

2. Análisis de las composiciones de los alumnos

Composiciones escritas:

a. **El cuaderno de clase.** Se revisará a dos niveles,

- como tal cuaderno: revisable al menos trimestralmente, obtenemos de él una "fotografía en movimiento" de la actividad del alumno que nos proporciona datos para orientarlo en sus habilidades instrumentales; permite además que el alumno tome conciencia de su nivel de esfuerzo.

- como repertorio donde se recogen sus composiciones escritas: estará a disposición de los compañeros y del profesor para que dichas composiciones puedan ser reutilizadas en otros contextos de aprendizaje. Con el fin de que esto se pueda llevar a la práctica, conviene elegir un cuaderno que facilite el intercambio de escritos.

b. **Sencillos trabajos de investigación.**

Composiciones de carácter oral

2.3. Producciones que utilicen otros códigos que complementen al verbal: ilustraciones que acompañan a las composiciones escritas, bocetos escenográficos para la dramatización, lectura dramatizada de textos literarios, historietas, fotonovelas.....

3. Intercambios orales entre y con los alumnos

3.1. Los coloquios: estructurados en torno a un tema específico; unas veces planificado, otras espontáneo e improvisado.

3.2. La entrevista: utilísima para mejorar sobre todo actitudes, tanto del alumno como del profesor. Si tiene valor como elemento de diagnóstico, mayor aún lo tiene como punto de partida de una relación más directa entre alumno adolescente y profesor, que queda difuminada cuando sólo se da la relación grupo-profesor.

4. Pruebas específicas

No conviene multiplicar el número de pruebas, sobre todo si son extensas y requieren toda una sesión, pero sí es bueno introducir *pruebas no anunciadas*, quitándoles todo dramatismo, para estimular una visión del aprendizaje como proceso permanente. Las *pruebas realizadas con posibilidad de consultar información (apuntes, diccionarios, etc.) o las que se completan en casa* tienen la virtud de retroalimentar el proceso de aprender.

Una prueba tipo de Lengua y Literatura conviene que incluya:

- **uno o dos textos** sobre los que se propondrán,
 - a. actividades de comprensión e interpretación

- que requieran realizar operaciones de transformación, sustitución, ampliación, etc
- b. cuestiones que requieran identificar, analizar y valorar aspectos tanto lingüísticos como literarios.
 - c. composición de un texto propio, de un tipo específico, a partir del que ha sido propuesto.

- **un ejercicio que requiera construir una respuesta creativa** a partir de ciertos datos que se le proporcionen (un caso, un problema, etc.).

5. Grabaciones sonoras y audiovisuales

Éstas son útiles para registrar exposiciones orales, dramatizaciones....., que serán co-evaluadas por alumnos y profesor.

6. Evaluación de las lecturas individuales

Para evaluar si los alumnos han leído y sacado provecho de su lectura, se les harán diversas pruebas, que pueden consistir en **trabajos dirigidos y/o exámenes** sobre el contenido o sobre determinados aspectos de la forma, estudio de personajes y ambientes, del vocabulario, etc. Estas pruebas influirán significativamente en la calificación de cada evaluación.

7. Actividades de Recuperación.

Durante el curso académico, los profesores podrán proponer a sus alumnos tareas complementarias o pruebas de recuperación sobre contenidos mínimos no aprobados en la evaluación correspondiente.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada una de las tres evaluaciones en las que está dividido el curso se obtendrá hallando la media ponderada entre:

1.- La calificación global resultante de las notas obtenidas a través de la evaluación continua. Esta nota supondrá un **50 %** de la nota final de evaluación en el **primer ciclo** y un **40 % en el segundo**. Valorará de la misma manera dos aspectos principales:

- El trabajo diario del alumno: notas de clase y presentación de los cuadernos.
- Su interés por el desarrollo de las clases: participación activa en las actividades propuestas y actitud positiva y respetuosa ante el trabajo en el aula.

2.- La nota media de las calificaciones de las pruebas objetivas, orales o escritas. Estas pruebas supondrán el **50 %** restante de la nota final de evaluación en el **primer ciclo**, un **60% en el segundo**, y se realizarán a lo largo de cada trimestre en las fechas que marque el profesor. Sin embargo, por acuerdo de Departamento, para comenzar a hacer media entre la evaluación continua (40 %) y la objetiva (60%), se hará necesaria la obtención de al menos **tres puntos en cada una de las evaluaciones para que la media pueda tener lugar**. Del mismo modo, el alumno que no efectúe la lectura positiva de las obras de lectura obligatoria suspenderá la materia, a pesar de poder tener otros contenidos aprobados inicialmente.

La existencia de una evaluación continua marca la importancia de las actividades realizadas en el aula por lo que **es**

imprescindible la asistencia del alumno a las clases por lo menos en un 80 % de las horas totales en cada una de las evaluaciones. Si las faltas de asistencia del alumno superaran esta cifra, éste perdería el derecho a la evaluación continua, por lo que debería realizar las siguientes pruebas, para su calificación, elaboradas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura:

1.- Una prueba general de contenidos que abarque los principales aspectos en los que hemos basado nuestra área: comprensión y expresión oral y escrita, estudio de la lengua y análisis y creación de textos literarios.

2.-La realización y presentación de los ejercicios principales marcados como tales por el profesor a lo largo de la evaluación o del curso y referidos a cada una de las Unidades Didácticas desarrolladas.

3.-Una prueba, oral o escrita, de las lecturas obligatorias.

En el caso de los alumnos que no hayan realizado en su momento los trabajos o pruebas referidos a las lecturas obligatorias del curso, deberán realizar una prueba, oral o escrita, sobre esas lecturas en la fecha que marque el profesor.

- a. Es necesario desde nuestra Área de Lengua Castellana y Literatura cuidar especialmente en nuestros alumnos **la corrección ortográfica, la calidad expresiva y la cuidada presentación de sus ejercicios y trabajos**. El Departamento establece, de acuerdo con el consenso ortográfico alcanzado en la CCP del 10.10.2006, una

sanción a partir de la tercera falta de -0,25 por falta (cuatro tildes = 1 falta) hasta un máximo de penalización de 2 tildes.

Tal sanción será llevada a cabo por los profesores del Área siempre teniendo en cuenta el nivel académico que cursan los alumnos y su evolución y asimilación de los conceptos que sobre la norma del castellano correcto se den a lo largo del curso.

Por otra parte, se recuerda que sólo obtendrán la calificación positiva en la materia, aquellos alumnos que hayan conseguido al menos un aprobado **en todas y cada una de las evaluaciones trimestrales.**

Por otra parte, se llega al acuerdo de que en los exámenes mixtos de Lengua y Literatura, el alumno deberá tener compensados ambos conocimientos para aprobar. De suerte que en el segundo ciclo de la ESO los mínimos en ambas disciplinas sean de un 3,5 en cada materia para poder hacer media. No aprobará, en principio, el alumno que saque, por ejemplo, un 6 en Literatura, pero un 0 ó un 2 en Lengua y viceversa.

Además, se ha advertido a los alumnos en una carta presentación de lo siguiente:

-Se realizará al menos una prueba de tipo oral al trimestre para reforzar las competencias lingüísticas orales

-El profesorado podrá no leer un examen , si está escrito con lapicero o rotulador de tinta fluorescente o inapropiada, letra inteligible, falta absoluta de limpieza o decoro o cualquier circunstancia que considere no apta para la calificación de un ejercicio, cuyo resultado será nulo.

-y se advierte que el profesor no está obligado a repetir exámenes o controles de clase por la falta de un alumno, aún cuando ésta sea justificada. El alumno deberá examinarse de estos contenidos acumulados en el control siguiente. De este modo, se pretende concienciar al alumno de lo ineficaz del típico

absentismo el día de examen, a la vez que se le educa en la responsabilidad.

9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Durante el curso académico, los profesores podrán proponer a sus alumnos tareas complementarias o pruebas de recuperación sobre contenidos mínimos no aprobados en la evaluación correspondiente.

10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

La situación actual del centro no permite que dichos alumnos reciban clases presenciales por parte de estos profesores, así que se ha ideado el siguiente Plan de Recuperación:

- Al principio de curso todos los alumnos con nuestra área pendiente serán convocados por los profesores encargados a una reunión en la que se presentará el Plan de Recuperación.

- A los alumnos se les exigirán los contenidos mínimos para recuperar la asignatura.

- Se realizará una evaluación continua a aquéllos que hagan y presenten en la fecha señalada todas las actividades y trabajos encomendados.

- Habrá como mínimo dos exámenes para los alumnos que sigan esta evaluación continua.

- Los alumnos que no alcancen los objetivos mínimos mediante la evaluación continua o quienes no se hallan sometido a ella, tendrán derecho a un único examen global en la primera quincena de mayo.

- En septiembre, los que no hayan aprobado durante el curso se tendrán que presentar a las pruebas extraordinarias junto con el resto de los alumnos.

11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

La prueba de septiembre, de acuerdo con la ley, estará basada en un texto sobre el que se aplicarán diversas cuestiones relativas a su comprensión, estructura, léxico, semántica, sintaxis, así como cuestiones literarias de tipo estilístico, de genericidad textual, etc.

La tipología de las cuestiones variará de la simple definición, a cuestiones en la que el alumno deberá elegir la opción correcta o en las que deberá demostrar su capacidad de redacción a la hora de desarrollar un tema.

Los criterios de calificación son exactamente los mismos que los señalados en los puntos 6, 7 y 8.

12. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La competencia comunicativa de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados -literarios o no-, la comprensión

mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con la vida adulta: notas, postales, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc. Estas actividades deberán realizarse **siempre contando con la competencia del alumno**, tanto si es mayor o menor que la del resto del grupo, adaptando para los casos extremos todos los elementos del proyecto curricular. Tales **adaptaciones significativas** se deberán realizar **bajo el asesoramiento y la colaboración del Departamento de Orientación** y tendrán que revisarse periódicamente, y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

Nuestra programación trata el tema de la diversidad y de la adaptación curricular en dos niveles:

1. En la programación de contenidos

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los cursos. Por eso, en cada nivel superior se incluirán *actividades de repaso* sobre contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores y que no están desarrollados en el curso actual.
- *Actividades de consolidación y de ampliación* que se ajusten a la competencia real del alumno.
- La *secuenciación en orden creciente de dificultad* de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.

2. En la metodología

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno

mediante las actividades previas que den conocimiento al profesorado sobre qué enseñar, dónde incidir y dónde tan sólo repasar contenidos ya asimilados.

- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen de manera efectiva la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo para las propuestas en el libro.
- Establecer un clima relacional y afectivo en el aula fundamentado en la confianza, aceptación mutua y la seguridad de obtener éxito. Este principio beneficia sobre todo a aquellos alumnos que se sienten poco competentes para el aprendizaje.
- Posibilitar la participación de todos los alumnos en las actividades que se vayan realizando.
- Diversificar las actividades, los textos y los materiales de apoyo.
- Emplear el lenguaje de manera clara, explícita y comprensible durante la fase de explicación y de ejemplificación.

En el presente curso tenemos adscrito a nuestro Departamento un grupo de 4º. de E.S.O. diversificado cuya programación se remite al Departamento de Orientación con el que se trabaja desde aquí.

13. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El **proyecto editorial** elegido por el departamento es el elaborado por la Editorial **TEIDE**.

Autores: Martí, Fortuna, Picó, Alsina

Título: Lengua y Literatura. 4º. E.S.O.

Así como el complementario y extracurricular *Cuaderno de vacaciones 4º. ESO* de la misma editorial. Con él, los alumnos pueden repasar la materia calificada positiva o negativamente.

Obras de consulta:

- -Diccionarios: de uso de la lengua, etimológicos, ideológicos.
- -Enciclopedias
-

Medios audiovisuales y de comunicación: ordenadores (Internet, programas de nuestra área), audio-casete, proyector de diapositivas.

Obras de literatura juvenil actual, muchas de ellas dotadas de guías de lectura y actividades diversas.

Es evidente que una riqueza de recursos posibilita una intervención didáctica más variada. Pero no debemos dejarnos deslumbrar por los modernos medios audiovisuales e informáticos, cuyo uso en esta disciplina debe programarse de manera puntual para actividades concretas y bien organizadas. Por eso conviene hacer una reflexión sobre este tipo de apoyos en el desarrollo de la actividad docente de esta área.

Los medios creados por los propios alumnos -producciones escritas u orales grabadas- pueden ser de gran utilidad para motivarles a corregir errores y a superarse en su capacidad comunicativa observando los modelos realizados por sus compañeros.

El empleo de la biblioteca del centro está supeditado a sus propias posibilidades. Por ello, se hace necesario crear la biblioteca de aula -cada alumno compra un ejemplar- que permita la lectura de textos variados de modo independiente de las lecturas obligatorias que deben comentarse en clase.

El estudio de los medios de comunicación hace necesario que en el aula se cree el rincón de prensa, mediante ejemplares traídos de sus casas, aunque sean atrasados.

La utilización de la televisión y el vídeo permitirá trabajar sobre textos orales de la vida real -mesas redondas, debates, panel de expertos- así como grabaciones de películas basadas en textos literarios.

En lo que se refiere a las lecturas obligatorias de este curso, el Departamento ha propuesto las siguientes:

A) De carácter obligatorio.

1. G. Adolfo Bécquer: Rimas, Editorial Akal.....
(Octubre).
2. Benito Pérez Galdós: Marianela. Editorial Vicens Vives,
Colección Aula de
Literatura..... (Noviembre).
3. Antología de la lírica amorosa. Editorial Vicens Vives,
Colección Aula de Literatura. (+)
4. Primer Certamen Literario Sierra de Madrid José
Saramago. Ediciones La
Discreta.....(Diciembre).
5. Pío Baroja, Zalacaín el aventurero. Editorial Vicens Vives...(
Febrero).

6. José L. Alonso de Santos: Bajarse al moro. Editorial Cátedra... (Abril).

7. Emilio Gavilanes, Una gota de ámbar. Ediciones La Discreta...(Mayo).

B) De carácter voluntario.

8. Fernando Marías: Zara y el librero de Bagdad, Editorial SM, .

14. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Siempre en colaboración con el Departamento de Orientación (Aulas de Enlace, integración y compensatoria) se adaptará el currículo de estos alumnos a unos contenidos mínimos cuyo diseño y trabajo ya se ha iniciado en el curso 2004-2005. Para todo lo demás, remitimos al punto 12.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para completar los conocimientos adquiridos a través de los medios expuestos en esta programación, se irán introduciendo paulatinamente diversas **actividades complementarias** que intentarán hacer el proceso de enseñanza-aprendizaje más ameno, así como implicar al alumno en él con sus aportaciones individuales, y todo ello sin perder calidad y eficacia en la enseñanza. Ejemplos de estas actividades son:

- - leer diferentes periódicos para hacer debates
- - crear una revista de clase y/o participar en la del centro
- - realizar exposiciones con información diversa de temas importantes y/o atractivos para el alumno
- - confeccionar comics, fichas bibliográficas
- - combinar diferentes lenguajes en la creación de videos, imágenes publicitarias impresas
- - participar en el concurso literario del centro

En cuanto a las **actividades extraescolares**, remitimos a las señaladas en la Programación del Departamento de actividades extraescolares.

16. OTROS.

En nuestra programación, los temas transversales del currículo se incorporan en cada uno de los bloques de las unidades didácticas, mediante la propuesta de coloquios, debates, exposiciones....; todo ello encaminado a conseguir:

- Relacionar los contenidos del currículo con la vida cotidiana -individual, cultural y social- del alumno.
- Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual, que inciden directamente en las relaciones personales y sociales.
- Desechar determinados comportamientos sociales: sexismo, racismo, intolerancia, etc, favoreciendo un cambio de actitud.
- Detectar, en los mensajes de los medios de comunicación, manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social.
- Hacer explícitos determinados valores personales.
- Formar ciudadanos que aprecien y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.

17.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

1. Competencia en comunicación lingüística

- Potenciar el uso asertivo del lenguaje y utilizar la lengua como medio de desarrollo e interrelación personal.
- Asimilar y emplear correctamente la ortografía y la ortología de la palabra, la oración y el discurso para conseguir una óptima eficacia comunicativa.
- Usar técnicas de comprensión y análisis de textos.
- Conocer y aplicar el esquema de la comunicación y asimilar las características de las tipologías textuales.
- Analizar y asimilar la sintaxis de diferentes tipos de oración y la morfología de las palabras que las constituyen.
- Mejorar la ortografía por medio de la lectura, deducción y aplicación de normas ortográficas.
- Recurrir al uso activo de mecanismos que permiten la ampliación y la consolidación del vocabulario.

2. Competencia para aprender a aprender

- Representar el mundo por medio del lenguaje.
- Construir textos a partir de la aplicación de pautas relativas a las características de una tipología textual.
- Relacionar distintos tipos de información obteniendo un mensaje más completo a partir de todas ellas.
- Valorar la importancia del orden y la serie en la presentación de cualquier contenido.
- Practicar el resumen como técnica de presentación de la información relevante de un texto.
- Aplicar la técnica de comentario de texto de forma sistematizada.

- Descubrir regularidades en el uso de las palabras y las estructuras sintácticas y agruparlas según características comunes que presenten.

3. Autonomía e iniciativa personal

- Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.
- Llevar a cabo pequeñas investigaciones de forma autónoma.
- Descubrir el uso de la escritura como elemento para la expresión de nuestros sentimientos.
- Usar la literatura para el desarrollo de la imaginación.

4. Tratamiento de la información y competencia digital

- Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda de información relevante.
- Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.
- Descubrir la variedad de textos y sus características.
- Utilizar adecuadamente las bibliotecas e Internet.
- Analizar de forma crítica la información recibida a través de Internet y los medios de comunicación.
- Recurrir a soportes electrónicos en el proceso de escritura.
- Emplear de forma social y colaborativa los nuevos medios de comunicación digital.

5. Competencia social y ciudadana

- Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
- Comprender a los demás y aproximarse a otras realidades lingüísticas y culturales.
- Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.

- Valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
- Descubrir situaciones humanas y su reflejo lingüístico.
- Erradicar los usos discriminatorios del lenguaje, detectando prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo.
- Realizar actividades en grupo llegando a conclusiones que puedan ser aceptadas por todos.

6. Competencia artística y cultural

- Aproximarse al patrimonio literario y a sus temas recurrentes.
- Comprender la importancia de la literatura como reflejo de un contexto histórico o social.
- Conocer los autores, obras y estilos literarios más importantes de la historia de la literatura castellana.
- Detectar el sentido del mundo social de la literatura: autores, librerías, prensa, catálogos, etc.

18. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Desde una disciplina como la nuestra, las actividades de fomento de la lectura, no son algo añadido a su práctica, sino su propia esencia. Desarrollar las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir desde el plano lingüístico o el de extraer información y disfrutar con obras literarias, conlleva poner en práctica diariamente procesos lectoescritores cotidianos como:

- lectura textual del material de la asignatura.
- Comprensión a través del subrayado y elaboración de esquemas y resúmenes de los temas.
- Elaboración de ejercicios relativos a la programación de la materia.
- Elaboración de trabajos de ampliación y desarrollo de los temas.
- Iniciación o profundización en el comentario de textos como actividad aglutinadora de los procesos de comprensión lectora y elaboración de un discurso a partir de la misma.
- Lectura de las obras literarias consignadas en el punto 13 y su posterior comentario escrito en controles de lectura.
- Exposición oral de temas que impliquen una selección de información captada por medio de la lectura.
- Visitas y animación al uso y disfrute de la Biblioteca del centro.
- Celebración de actos que festejen estos aspectos: Día del Libro, Día de la Mujer, etc.
- Actividades extraescolares encaminadas a potenciar la lectoescritura: asistencia a concursos ortográficos, participación en concursos literarios, asistencia a obras de teatro, recepción de cuentacuentos o visita a museos, como el Tiflológico de la ONCE, donde se potencia el

fomento de la lectura unida a la sensibilidad en todas sus dimensiones.